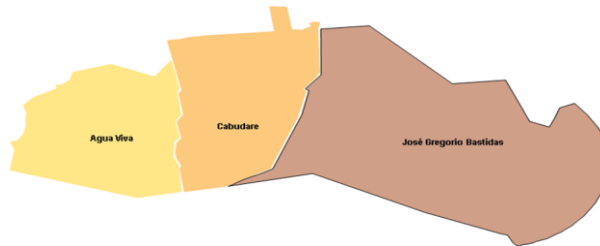


**PLAN DE GOBIERNO ALCALDÍA  
DEL MUNICIPIO PALAVECINO  
ESTADO LARA  
LCDA. YELITZE MARGOTH MARTÍNEZ LEAL**

# Programa de Gobierno de la Candidata Yelitze Martínez



**Alcaldía del Municipio Palavecino**

**SABOR A PUEBLO**

**PLAN DE GOBIERNO ALCALDÍA  
DEL MUNICIPIO PALAVECINO  
ESTADO LARA  
LCDA. YELITZE MARGOTH MARTÍNEZ LEAL**

*Presentación*

La planificación de las políticas públicas permitirá el desarrollo social, económico, institucional y territorial en el Municipio para lograr la integración de las comunidades con Sabor a Pueblo, a fin de alcanzar los objetivos programados en este plan de Gobierno para el periodo 2014-2018.

Este instrumento establece la herramienta de compromiso que permitirá lograr la participación en forma integral y coordinada en todos los niveles de la institución con las comunidades organizadas.

De esta manera, el Plan de Gobierno constituye el motor principal de la participación ciudadana a través de los Consejos Comunes que están perfectamente adecuados en función de las prioridades sociales, institucionales, económicas y territoriales para garantizar servicios eficaces en el bienestar del palavecinense.

Este proyecto, permite presentar ante la colectividad las problemáticas comunitarias tales como: falta de servicios básicos (aseo urbano, electricidad, agua, cloacas, asfalto); inseguridad, desempleo, falta de infraestructura recreativa (canchas, centros culturales, parques, plazas); de infraestructura social (escuelas, ambulatorios, hogares de cuidado de niños, recreación), entre otros.

Por tal razón, este equipo de trabajo realizó el diagnóstico para comprender la situación de cada uno de los sectores, identificando los problemas que fueron

**PLAN DE GOBIERNO ALCALDÍA  
DEL MUNICIPIO PALAVECINO  
ESTADO LARA  
LCDA. YELITZE MARGOTH MARTÍNEZ LEAL**

señalados, razón por la cual, ajustado en lo establecido en los ordenamientos jurídicos vigentes, presentamos propuestas eficientes que beneficien a la colectividad brindándole calidad de vida.

Del mismo modo, se contribuirá a la formación y capacitación de los Miembros de los Consejos Comunales a través de programas integrales que abarque áreas específicas.

Para finalizar, este proyecto permitirá la intervención de la participación ciudadana inspirados en un marco constitucional bajo los esquemas de la democracia participativa, protagónica, con justicia social y equidad, ubicados en nuevos escenarios, en el cual el ciudadano y ciudadana es gestor, impulsor y actor principal de su desarrollo local.

## Ubicación Geográfica del Municipio Palavecino

El Municipio Palavecino limita con el Municipio Iribarren y el Estado Yaracuy por el Norte; con el Municipio Simón Planas por el Sur; con el Estado Yaracuy por el Este; y con el Municipio Iribarren por el Oeste, forma parte del Eje Metropolitano Capital. El área que ocupa la superficie del territorio es de 440 kilómetros cuadrados, lo que representa el 2,4% del Estado Lara, distribuidas en zonas rurales y urbanas.

La actividad económica se desarrolla en el área de comercio y servicios, tanto para la población como para las empresas y el sector agrícola. Desarrollos agrícolas: frutales, hortalizas y caña de azúcar.

Esta población cuenta con tres importantes Parroquiales las cuales son:

**Cabudare:** Capital del Municipio, donde alberga su zona colonial e histórica el primer poblamiento se origino en el sector conocido como Cruz Verde (Agua Viva), actualmente existe la cruz que simboliza la presencia de estos primeros Cabudareños AC, etapa en la cual debió originarse el nombre de la ciudad, a partir de la voz "Kabudari" que significa (Árbol Grande).

**Agua Viva:** Es escenario vital de importantes folkloristas que han brindado notables aportes a la cultura nacional popular, en tiempos históricos pretéritos habitaron familias aborígenes, entre ellos los pertenecientes a los Ajaguas.

**José Gregorio Bastidas:** Se encuentra ubicado en el Este del Municipio su capital es los Rastrojos y lleva ese nombre en honor al héroe independentista. De igual manera, posee la mayor expansión urbanística y demográfica de los últimos años a nivel de Latinoamérica y esta enclavado la zona del Parque Industrial.

## *Filosofía de Gestión*

### *Visión*

Ser una institución que promueva la implementación de servicios públicos que satisfagan a los administrados, diseñando políticas públicas que atraigan la inversión de capitales, para garantizar el desarrollo político, económico y social de los palavecinense.

### *Misión*

Diseñar, planificar y evaluar la implementación de servicios públicos adecuados con la participación ciudadana de los diferentes sectores, para garantizar resultados positivos, elevando la calidad de vida del palavecinense.

### **Valores**

- ✚ **Compromiso con las comunidades.**
- ✚ **Motivar a los administrados para participar en las políticas públicas promovida por la Alcaldía.**
- ✚ **Provecho para los Administrados.**
- ✚ **Eficacia, Efectividad y Eficiencia en la Gestión.**

## *Área Social*

### *Sector Salud*

- ✚ Asistencia integral a las comunidades.
- ✚ Promover la atención de salud primaria.
- ✚ Fortalecer los centros de atención médica primaria.

### *Sector Integración de Pueblo*

- ✚ Integrar a todas las organizaciones, ciudadanos y ciudadanas en el desarrollo de las políticas públicas.
- ✚ Ejercer la participación y protagónica de las comunidades.
- ✚ Desarrollar talleres de capacitación a los miembros de los Consejos Comunales sobre el diseño, formulación, ejecución y evaluación de proyectos de inversión social.

### *Sector Cultura*

- ✚ Fortalecer las comunidades para mejorar el desarrollo integral del ciudadano.
- ✚ Promover y defender el sector cultural.

### ***Sector Deporte***

- ✚ Integrar a los niños, niñas y jóvenes al deporte para lograr su bienestar.
- ✚ Otorgar instructores de educación física a las diferentes comunidades.
- ✚ Recuperar los espacios deportivos, de recreación, y esparcimiento para alejar a los jóvenes de las drogas.

### ***Sector Atención a la Mujer***

- ✚ Crear un Centro de Atención a la Mujer, para garantizar programas que brinden atención de la salud de la mujer.
- ✚ Garantizar programas y proyectos que se ejecuten en beneficio de la mujer.
- ✚ Brindar apoyo técnico-jurídico para afrontar los problemas de violencia familiar.
- ✚ Diseñar programa de de atención medica, recreativa, social y económica.

### ***Sector Atención a los Niños y Niñas***

- ✚ Proporcionar a los niños niñas y adolescentes toda política gubernamental.
- ✚ Fundar espacios de recreación para la integración de la juventud en el municipio.

### ***Sector Vivienda***

- ✚ Modernizar, optimizar las instalaciones y procedimientos para los procesos de adjudicación de créditos habitacionales, fortalecer IMVIHPAL.
- ✚ Aumentar los beneficios a familias y mujeres de escasos recursos.
- ✚ Convenir con las empresas privadas el mejoramiento de viviendas a familias de escasos recursos.

### ***Área Desarrollo Económico***

#### ***Sector Tributario***

- ✚ Adecuar los procedimientos del sector Tributario con las normativas legales vigentes.
- ✚ Facilitar al ciudadano y ciudadana una estructura tributaria retributiva.
- ✚ Modernizar la base del impuesto con nueva tecnología.

#### ***Sector Economía Popular***

- ✚ Prevaler el beneficio a colectivo al beneficio individual.
- ✚ Explorar el desarrollo cooperativo para impulsar el empleo.



## *Área Territorial*

### *Sector Servicio Catastral*

- ✚ Actualizar y modernizar la información catastral.
- ✚ Mejorar la propuesta de valores de construcción, terreno, tasas y tarifas para el ejercicio fiscal anterior.
- ✚ Revisar y autorizar levantamiento, peritaje y avalúos para la planta de valores de la tierra y planta de valores de la construcción por peritos.

### *Sector Planificación Urbana*

- ✚ Continuar y aprobar el Plan de Ordenamiento Local.
- ✚ Aplicar instrumentos legales en consonancia con PDUL.

### *Sector Servicio Públicos*

- ✚ Optimizar el Aseo urbano, entendiendo como tal, los servicios de limpieza, recolección y tratamientos de residuos sólidos.
- ✚ Realizar estudio de re-ingeniería, en cuanto a movilidad urbana, circulación de tránsito de vehículos y personas en las vías municipales, servicios de transporte público urbano,
- ✚ Promover planes de saneamiento ambiental; cooperación y protección del ambiente.

**PLAN DE GOBIERNO ALCALDÍA  
DEL MUNICIPIO PALAVECINO  
ESTADO LARA  
LCDA. YELITZE MARGOTH MARTÍNEZ LEAL**

- ✚ Diagnosticar, diseñar e implementar políticas para una correcta distribución de Agua Potable.

***Área Desarrollo Institucional***

- ✚ Diagnosticar, diseñar e implementar planes tácticos y estratégicos que permitan satisfacer las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas del Municipio.

***Sector Presupuesto***

- ✚ Evaluar las necesidades del Municipio en función de los planes de desarrollo con el protagonismo de los ciudadanos y las ciudadanas, para considerar los egresos de acuerdo a los gastos operativos y de inversión.
- ✚ Prever en el presupuesto todo lo concerniente a la actividad financiera del gobierno local.

***Sector Seguridad Ciudadana***

***Cuerpo de Bomberos***

- ✚ Diagnosticar, diseñar y establecer políticas en materia de recursos humanos con el fin de mejorar la selección, formación, desempeño y calidad de vida del personal al servicio del municipio.
- ✚ Garantizar la efectividad y eficacia en el funcionamiento operativo y administrativo del cuerpo de bomberos y protección civil.
- ✚ Promover la justicia de paz, prevención y protección vecinal.

**PLAN DE GOBIERNO ALCALDÍA  
DEL MUNICIPIO PALAVECINO  
ESTADO LARA  
LCDA. YELITZE MARGOTH MARTÍNEZ LEAL**

***Diagnóstico Participativo Comunitario***

Fortalecer, canalizar y defender la participación ciudadana de acuerdo a los sectores productivos, políticos, sociales e institucionales en los diversos espacios municipales, a la vez brindar la oportunidad al ciudadano y ciudadana a contribuir en el diseño, formulación, ejecución y evaluación de proyectos de inversión social para convertirse en protector de la conservación, defensa, mejoramiento de sus intereses y necesidades con el objetivo de contribuir a elevar su calidad de vida.